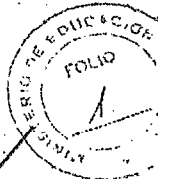




Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 3110

"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"



BUENOS AIRES, 26 NOV 1985

VISTO la presentación de las autoridades del Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de la Universidad Nacional de La Plata por la que comunican la realización, en aquella ciudad, de las "Primeras Jornadas Nacionales de Estudiantes Secundarios, durante los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas jornadas persiguen como objetivo estrechar las relaciones entre los estudiantes secundarios de todo el país y analizar juntos problemas de orden escolar para los cuales pueden proponerse soluciones para el mejoramiento de la enseñanza en el nivel medio.

Que resulta conveniente crear las condiciones para la concurrencia de los estudiantes a las mencionadas jornadas.

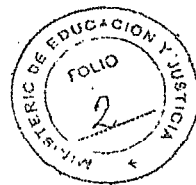
Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No computar inasistencia a los alumnos de los establecimientos educativos dependientes de este Ministerio y que figuren en el Anexo I de la presente Resolución, que participen de las "Primeras Jornadas Nacionales de Estudiantes Secundarios organizadas por el Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, que tendrán lugar entre los días 14 y 17 de noviembre del corriente año, en esa ciudad.

//.

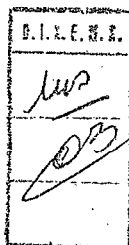


Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 2º.- No computar las inasistencias en que incurra el personal docente que, acompañe a la delegación de cada establecimiento educativo.

ARTICULO 3º.- El beneficio acordado por los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, podrá extenderse hasta un día antes y un día después del comienzo y la finalización, respectivamente, de dichas jornadas, para el personal docente y alumnos que viajen desde otros lugares del país, lo que deberán acreditar fehacientemente ante las autoridades del establecimiento.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA AHAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



A N E X O I

NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS INVITADOS A PARTICIPAR DE LAS PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS.-

- Colegio Nacional "Amadeo Bonpland" - OBERA (MISIONES).
- Colegio Nacional "José Martí" - USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO).
- Colegio Nacional "República de Honduras" FOLA ROQUE SAENZ PERA (CHIACO).
- Colegio Nacional "República de El Salvador" - GENERAL PICO (LA PAMPA).
- Escuela Normal "Joaquín V. González" - CHILECITO (LA RIOJA).
- Escuela Normal "Gendarmería Nacional" - LA QUIACA (JUJUY).
- Colegio Nacional "Gov. J.J. Silva" FORMOSA (FORMOSA).
- Escuela Normal "Tte. Gral. J.A. Roca" MONTEROS (TUCUMAN).
- Escuela Normal " D.F. Sarmiento" - CONCORDIA (ENTRE RIOS).
- Escuela Normal "República del Ecuador" - FRIAS (SANTIAGO DEL ESTERO).
- Escuela Normal "Rep. de Costa Rica" ESQUEL (CHUBUT).
- Escuela Normal "Dr. Mariano Moreno" ARMSTRONG (SANTA FE).
- Escuela Normal "Dr. Juan J. Ulerena" MERCEDES (SAN LUIS).
- Escuela Normal "Fray J. Sta. María de Oro" JACHAL (SAN JUAN).
- Escuela Normal "Rep. de Colombia" ROSARIO DE LA FRONTERA (SALTA).
- Escuela Normal "V. Mercante" SANTO TOME (CORRIENTES).
- Colegio Nacional MONTEROS (CORDOBA).
- Escuela Normal "República de Nicaragua", ZAPALA (NEUQUEN).
- Escuela Normal "Libertador Gral. San Martín" TINOGASTA (CATAMARCA).
- Escuela Normal "República de Guatemala" - RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ).

